



Nombre del programa:	E085 Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública
Dependencia/entidad:	Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa (UNIPOL)
Unidad responsable del programa:	UNIPOL
Tipo de evaluación:	Diseño
Año de evaluación:	2022

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 1	El diagnóstico corresponde a la planeación de un instrumento no vigente a la fecha de implementación del Pp	Es factible, el Pp 2022 no se encontraba alineado al PED 2022-2027	Realizar un diagnóstico que corresponda al instrumento de planeación vigente
Informe / Recomendaciones / 2	La definición del problema se rebasa las atribuciones de la Institución	Es factible, el Pp se encontraba alineado a Seguridad Pública, en la etapa de planeación se consideró las funciones de INECIPE	Acotar a las atribuciones conferidas a la Universidad de la policía del Estado de Sinaloa
Informe / Recomendaciones / 3	Los efectos no guardan relación directa con las causas descritas	Es factible, se realizarán mesas de trabajo para la construcción del Presupuesto 2025, aplicando metodología MML	Priorizar la alineación de causas y efectos
Informe / Recomendaciones / 4	La población objetivo está definida "Total de habitantes del Estado de Sinaloa"	Es factible, se delimitará la población objetivo del Programa Presupuestario	Desarrollar una metodología para la definición de las poblaciones para asegurar la efectividad del programa presupuestario
Informe / Recomendaciones / 5	Las alternativas seleccionadas tienen áreas de oportunidad en sus elementos clave como población, componentes, servicios y actividades de su operación	Es factible, es necesario una reunión de trabajo a nivel directivo para analizar la MIR del ejercicio 2024 y definición de la MIR 2025	Analizar a profundidad y redefinir de los elementos población, componentes y actividades de la MIR



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 6	La Universidad no cuenta con acceso directo en su portal institucional a la PNT y Armonización Contable Sinaloa	Es factible, se cumple con la publicación de información que mandata la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública y la Ley General de Contabilidad gubernamental sin embargo no se encuentra publicada en el portal institucional de la Universidad	Actualizar su portal de internet, agregando las ligas a la PNT y Armonización Contable Sinaloa
Informe / Recomendaciones / 7	No se cuenta con información publicada en datos abiertos y accesibles	Es factible, se capacitará a personal de la UNIPOL, para implementar la política de datos abiertos	Generar y publicar información relevante en formato de datos abiertos
Informe / Recomendaciones / 8	Los indicadores presentan deficiencias en la definición de método de cálculo	Es factible, es necesario desarrollar mesa de trabajo para la definición de indicadores y llenado de las Fichas de Indicadores	Redefinir los indicadores que permitan medir de manera clara y eficiente los resultados del Pp
Informe / Recomendaciones / 9	Las metas no se establecen con base a un método de cálculo documentado	Es factible, es necesario desarrollar mesa de trabajo para la definición de indicadores y llenado de las Fichas de Indicadores	Documentar un método de cálculo de los indicadores que le dé certeza a las metas proyectadas
Informe / Recomendaciones / 10	Los indicadores no son monitoreables, pues los medios de verificación no son específicos	Es factible, es necesario considerar en la definición de los indicadores los medios de verificación disponibles para transparentar los resultados del Pp	Establecer medios de verificación que permitan monitorear los resultados del Pp

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que el Informe de la Evaluación de Diseño, contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.



3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- El Pp cuenta con un diagnóstico a través del Programa Sectorial de Seguridad Pública 2017 – 2021.
- El problema se encuentra definido de manera clara y concreta, aunque rebasa las atribuciones de la Institución.
- Las causas definidas como origen del problema planteado, coinciden con las situaciones desfavorables identificadas en el diagnóstico.
- El Pp cumple con la identificación de la población objetivo.
- El objetivo es único y contribuye a la solución del problema planteado, en congruencia con las facultades de la Universidad de conformidad con el marco normativo, aunque no depende totalmente de la Institución.
- Los servicios proporcionados por el Pp corresponden a la solución de las causas planteadas en el árbol de problemas.
- Los servicios proporcionados por el Pp son necesarios para el logro del objetivo central.
- Los servicios son factibles de entregar.
- El Plan Estatal de Desarrollo, así como en el Programa Sectorial de Seguridad Pública 2017-2021 se hace un diagnóstico de la situación en temas de seguridad pública que justifican la intervención del Pp.
- Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los servicios que genera el Pp están al alcance de la población en general y estas se publican en el portal institucional de la Universidad.
- La Universidad tiene controles de registro de la población atendida, a través del Sistema Integral UNIPOL.
- La Universidad cumple con la publicación de la información conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, así como de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- La Universidad cuenta con un Sistema de Contabilidad Gubernamental que le permite llevar un control de registro contable-presupuestal, a nivel capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- El objetivo central se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.
- El Pp E089 complementa al Pp E79 de Seguridad Pública.
- El diagnóstico corresponde a la planeación de un instrumento no vigente a la fecha de implementación del Pp.
- La definición del problema se rebasa las atribuciones de la Institución.
- Los efectos no guardan relación directa con las causas descritas.
- La población objetivo está definida “Total de habitantes del Estado de Sinaloa”.
- Las alternativas seleccionadas tienen áreas de oportunidad en sus elementos clave como población, componentes, servicios y actividades de su operación.
- No cuenta con una metodología para la delimitación de la población potencial y objetivo.
- La Universidad no cuenta con acceso directo en su portal institucional a la PNT y Armonización Contable Sinaloa.
- No se cuenta con información publicada en datos abiertos y accesibles.
- El Pp esta lineado a un Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial sin vigencia.
- El diseño del programa presupuestario presenta deficiencias en los diferentes niveles de la Matriz de Indicadores de Resultados, que dificultan el seguimiento de los resultados del Programa que puedan dar cuenta de su desempeño.
- Los indicadores no son monitoreables, pues los medios de verificación no son específicos.



- Los indicadores presentan deficiencias en la definición de método de cálculo.
- Las metas no se establecen con base a un método de cálculo documentado.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

- El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022 y los TdR emitidos para tal efecto.